



european  
association  
single-sex  
education

# LA EDUCACIÓN DIFERENCIADA

Oportunidades e indicadores



# Educación diferenciada: una propuesta educativa para la igualdad

## ¿Qué es la educación diferenciada?

El fin último de la educación diferenciada no es separar niños y niñas, sino adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje para conseguir una igualdad de oportunidades real, sin limitar sus capacidades, ni condicionar sus opciones de futuro. La educación diferenciada es una forma de escolarización más dentro del sistema educativo con unas fortalezas y beneficios propios, que viene a enriquecer el abanico de posibilidades educativas de la sociedad.

## Fundamentos de su existencia

La categoría “sexo” es un factor fundamental de la identidad humana. Junto con el “género”- la cultura asociada a la masculinidad o la feminidad-, el sexo tiene una influencia decisiva en la relación de las personas con el mundo, y con la configuración de la identidad personal. Numerosos autores afirman que el sexo y el género son los factores que más intervienen en el proceso de socialización, con una mayor prominencia que la raza o el origen social.

El sexo y el género intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones que establecen los alumnos y los docentes no son ajenas a este hecho. Las asignaturas escolares están envueltas por una cultura de género concreta, importada de la cultura social y mediática. En definitiva, el sexo es una de las principales variables a tener en cuenta en las aulas. Una variable más fuerte, más estructuradora, más identificativa que la procedencia, la etnia, la religión, la clase social de procedencia, etc.

Tomar conciencia e integrar el sexo y el género en las prácticas pedagógicas escolares es una tarea necesaria para asegurar la igualdad de oportunidades y minimizar la propagación de los estereotipos de género, que tanto pueden encorsetar las opciones reales de ambos sexos.

La psicología social nos enseña que en los entornos de aprendizaje mixtos, la categoría “sexo” toma un gran protagonismo. La presencia de ambos sexos activa la posibilidad de comparación y de contraste, en los entornos mixtos las cuestiones de género adquieren una importancia. En cambio, si el otro sexo no está presente, las cuestiones de género pasan a ocupar una posición muy secundaria, y disminuye radicalmente su poder de definir las relaciones y las actitudes del alumnado hacia el aprendizaje.

## Beneficios de la educación diferenciada

La educación diferenciada es una opción que facilita el aprendizaje, porque se adapta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de cada sexo. La práctica pedagógica en las escuelas diferenciadas incide con mayor intensidad en las necesidades educativas tanto de los chicos como de las chicas.

La educación diferenciada ofrece un ambiente escolar con un tono más marcadamente formativo y académico, que facilita descubierta serena de uno mismo y potencia los lazos de la amistad. Saber

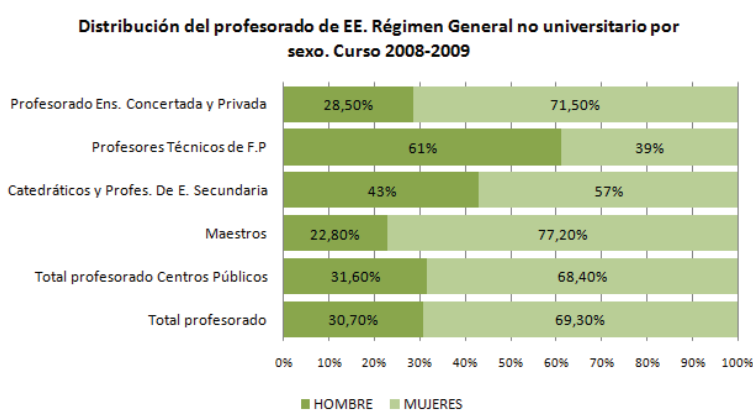
quién soy, como soy y qué quiero hacer son componentes indispensables para construir una convivencia equilibrada y enriquecedora con los demás.

Este modelo pedagógico ofrece al alumnado un entorno de aprendizaje más libre de presiones sociales, estereotipos y convencionalismos, en el que ambos sexos pueden explorar con más serenidad sus fortalezas y relacionarse con los ámbitos académicos de una manera más desinhibida. Los entornos de un solo sexo desafían la cultura de género que a menudo rodea las asignaturas de las escuelas mixtas: en una escuela de chicas, por ejemplo, no hay asignaturas “de chicos”, y las chicas pueden experimentar con asignaturas tradicionalmente consideradas “de chicos” con más libertad, ver de qué son capaces y ganar en autoestima y ambición académica. Además, las chicas aprenden en un clima alternativo que rebaja la obsesión social y mediática por la estética y el culto al cuerpo.

En las escuelas diferenciadas, los chicos aprenden en un entorno que filtra muchas de las actitudes anti-académicas de la masculinidad. Estudian en un espacio seguro y motivador, que les permite desear, exhibir y combinar el éxito deportivo y el éxito académico. Los chicos se benefician de manera especial del abanico de modelos positivos de masculinidad que les ofrecen los profesores. Aprender en un entorno que minimiza los efectos indeseados de la polarización sexual contribuye a descubrir y apuntar la personalidad y estimula a buscar las preferencias y las vocaciones profesionales con más amplitud.

## El rol del docente en los centros de educación

Es muy importante hacerse una idea global del volumen de personas que trabajan actualmente como profesionales de la enseñanza en España. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación el cuerpo docente (enseñanza reglada) en España es de 822.957 personas, de las cuales el 69,3% son mujeres. Esta es una realidad que no podemos obviar.



**En los centros de educación diferenciada, los chicos se benefician de manera especial del abanico de modelos positivos de masculinidad que les ofrecen los profesores**

Fuente: Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2011 (Curso 2008-2009) (diciembre 2010)  
<http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/cee/Edicion2011/B3.pdf>



## Indicadores del Sistema Educativo

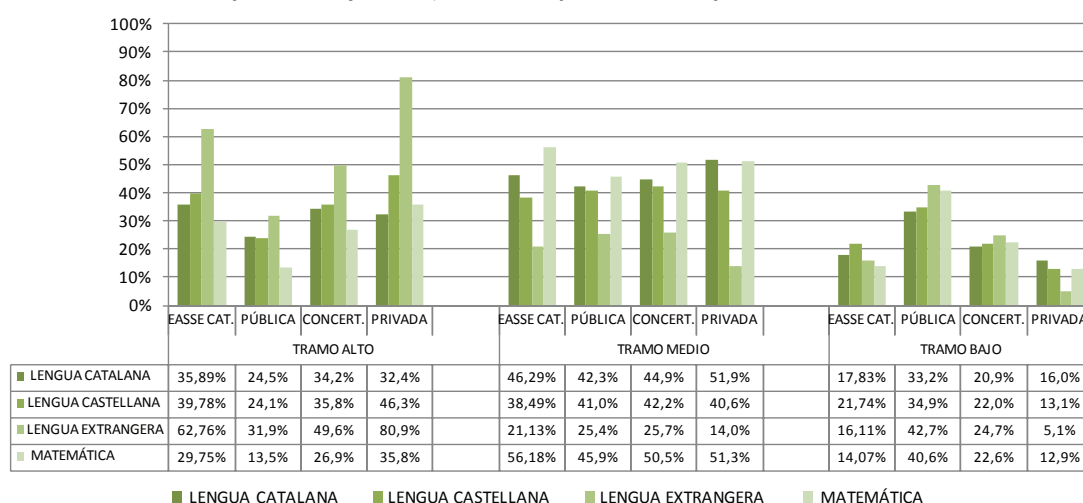
La presente comparativa se debe analizar con prudencia puesto que no pretendemos decir que los buenos resultados en Bachillerato, las Pruebas de Acceso a la Universidad o el reducido fracaso escolar en los centros de educación diferenciada se deba exclusivamente a su modelo pedagógico. Existen otros factores determinantes en el éxito académico: la implicación de las familias en el proceso educativo, el nivel de estudios de los progenitores, el nivel socioeconómico de las familias... Sin embargo, la evolución a lo largo de los últimos años nos lleva a afirmar que este es uno de los factores.

Hace más de diez años que el **Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de la Generalitat de Catalunya** publica el informe **Sistema de Indicadores de Educación de Cataluña**, que pretende ayudarnos a situar el sistema educativo catalán en el contexto español e internacional. Los instrumentos más utilizados como indicadores para conocer la “salud” de su sistema educativo son los estudios de rendimiento escolar. Los dos más solventes, según los expertos y el propio Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo, son la prueba de evaluación de la educación Primaria y el informe **PISA de la OCDE**.

## Prueba de evaluación de educación Primaria en Cataluña 2009

El objetivo de la evaluación final de la educación Primaria, realizada por primera vez en Cataluña el curso 2008-2009, es comprobar, al finalizar dicha etapa educativa, el nivel de consecución de las competencias básicas en lengua catalana y castellana y matemáticas. Las pruebas fueron realizadas por 59.063 alumnos que acabaron la etapa de educación primaria para incorporarse el curso siguiente a la enseñanza secundaria obligatoria.

Los resultados de esta prueba, que mide unos conocimientos y competencias básicas y no unos niveles de excelencia, no condicionan el paso de los alumnos en la secundaria, pero ofrecen unos indicadores bastante interesantes del grado de consecución de cada competencia en tres niveles fijados. El nivel alto corresponde a un buen dominio de la competencia, el nivel medio indica que se ha alcanzado la competencia y el bajo indica que no se supera el mínimo establecido.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de resultados de los centros de educación diferenciada asociados a EASSE y los datos publicados por el Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu de Catalunya

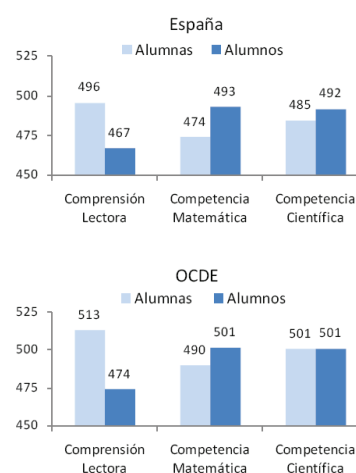
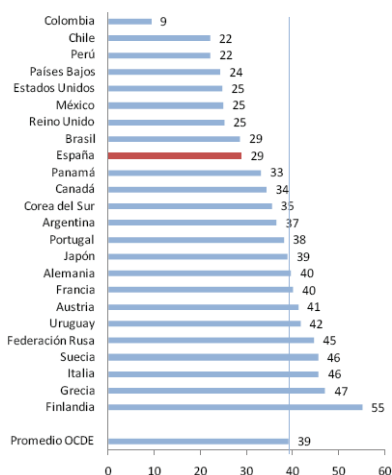
En la Prueba de evaluación de sexto curso de educación primaria 2009 en Cataluña la variable sexo influye considerablemente en el nivel de competencia lingüística y matemática de chicos y chicas. Entre 5 y 10 puntos de diferencia a los resultados del tramo alto y bajo de las tres pruebas.

## Informe PISA 2009 de la OCDE

Con los resultados del informe PISA llegamos a conclusiones similares, en este caso para los estudiantes de 15 años que están escolarizados en la ESO. Si bien es cierto que este informe debe analizarse con cierta prudencia, porque siempre es arriesgado comparar sistemas educativos muy diferentes, los indicadores que aporta son muy interesantes.

En el Informe PISA se analizan las relaciones existentes entre el rendimiento del alumnado y algunos factores importantes, como el género del alumnado, el contexto socioeconómico y cultural familiar, la motivación del alumnado hacia las ciencias, la motivación por la conservación del medio ambiente, etc. Tal y como aparece reflejado en el Informe PISA 2009: *se viene constatando a lo largo del tiempo diferencias de rendimiento asociadas al sexo del alumnado. Es importante incluir el estudio de esta variable porque permite constatar el posible efecto de las diferentes políticas de igualdad que deben desarrollar los países y las escuelas a fin de garantizar el máximo desarrollo educativo de todas las personas, independientemente de cuáles sean su sexo o cualesquiera otras circunstancias personales o sociales.*

Figura 3.21. Diferencias a favor de las alumnas en comprensión lectora



Fuente: Informe PISA 2009 OCDE. Informe español

En el conjunto de la OCDE las alumnas obtienen una puntuación promedio en **comprensión lectora** superior a la de los alumnos en **39 puntos**. En España, esta diferencia a favor de las alumnas es de **29 puntos**. Estas diferencias a favor de las alumnas en comprensión lectora vienen siendo una constante en los estudios nacionales e internacionales.

En lo referente al promedio de los alumnos en la **competencia matemática** es mejor que el de las alumnas, pero con magnitudes en general más moderadas. En la OCDE estas diferencias a favor de los alumnos alcanzan los **11 puntos** y en España llegan a los **19**, cifra superior a la de la OCDE.

En general, en la mayoría de países participantes no hay diferencias significativas entre los resultados globales obtenidos en **competencia científica** para las chicas y los chicos. Los chicos son los que suelen tener un resultado más alto, aunque en la mayoría de casos las diferencias no son estadísticamente significativas.

Este hecho es significativo si tenemos en cuenta que aunque las diferencias son escasas en cuanto a competencias sí son significativas cuando hablamos de acceso a Estudios científicos y técnicos.

## Acceso de las chicas a los estudios científicos y técnicos

En Lisboa, tras la reunión del Consejo de jefes de estado europeos, celebrada en marzo de 2000, se marcaron unos objetivos educativos europeos comunes que, previsiblemente, deberían alcanzar a finales del 2010. Uno de los objetivos - entre los 13 específicos - fue aumentar la matriculación en estudios científicos y técnicos. A la vez, se pretende aumentar la matriculación femenina en estos estudios y así equilibrar la proporción relativa entre sexos.

Este hecho preocupa la gran mayoría de países europeos, especialmente Alemania, donde - tal y como recogió el diario *La Vanguardia* el 23 de octubre de 2008 - la Ministra de educación **Annete Shavan (CSU)** ha impulsado un plan para intentar invertir esta situación. Bajo el lema, **“Komm, mach MINT!”** (*Ven y participa*) el gobierno germano pretende alentar a que las mujeres a que escojan opciones del ámbito de las matemáticas, informática, ciencias naturales y técnica. Entre las medidas propuestas estaba la posibilidad de separar chicos y chicas en algunas asignaturas (como las matemáticas) donde se ha demostrado que las chicas rinden más en un entorno diferenciado.

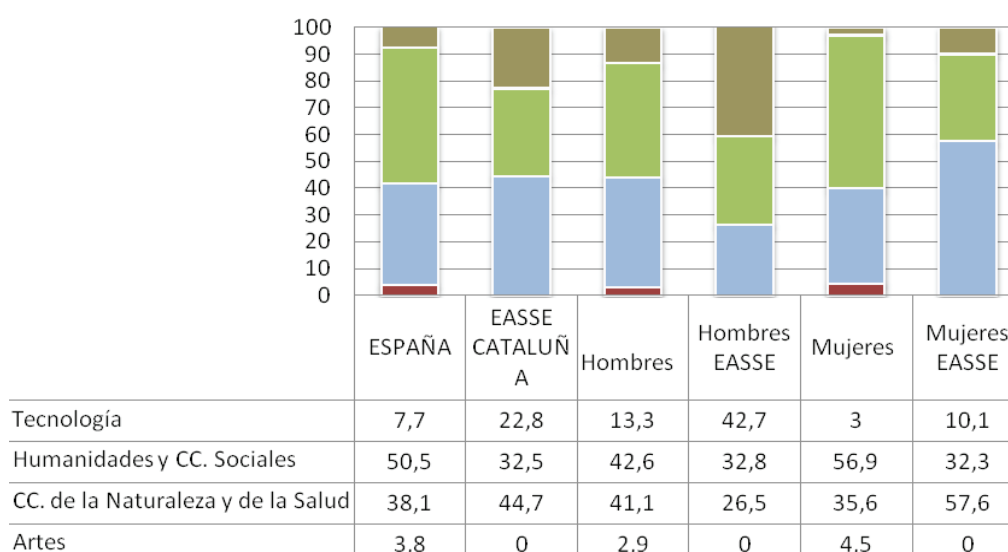
Las diferencias de resultados y habilidades en el periodo escolar condicionan las opciones académicas y profesionales que elegirán chicos y chicas en el futuro. Un buen ejemplo es el acceso a carreras científico-técnicas, mayoritariamente elegidas por chicos.

**Las diferencias de resultados y habilidades en el periodo escolar condicionan las opciones académicas y profesionales que elegirán chicos y chicas en el futuro.**

Una muestra de los posibles efectos positivos de la educación diferenciada para impulsar el interés de las chicas por estos estudios son los últimos datos publicados por EASSE sobre el porcentaje de matriculación por vía de examen en los centros de educación diferenciada de Cataluña.

En siguiente gráfica se ofrece una comparativa del porcentaje de matriculación por vías de examen en Bachillerato entre los centros de educación diferenciada en Cataluña y los datos generales publicados por el Ministerio de Educación.

### Matriculados por vías de examen

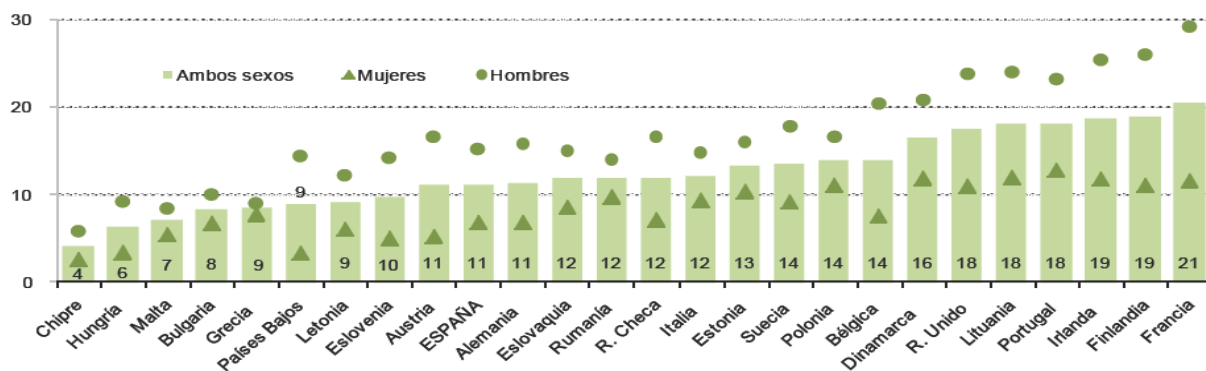


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de los centros asociados a EASSE en Cataluña y los datos oficiales publicados en el Informe anual Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2009-2010 que recoge los datos del curso 07-08.



Una vez analizadas las opciones escogidas en Bachillerato no es de extrañar que según los últimos datos publicados por el Ministerio (2007), la tasa global de graduados superiores en Ciencias, Matemáticas y Tecnología en España se sitúe con un 11% en la zona media de los países de la Unión Europea. Al analizar estos datos por sexo, se observa un gran desequilibrio, ya que la tasa de hombres es siempre superior a la de las mujeres en los 27 países de la Unión Europea.

Número de graduados superiores en Ciencias, Matemáticas y Tecnología por 1.000 habitantes de la población de 20 a 29 años en países de la Unión Europea. 2007.



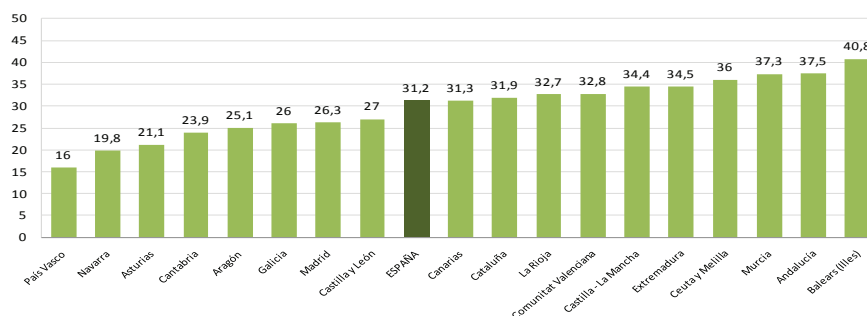
Fuente: Cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación con datos de:  
 - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.  
 - Estadística de la Enseñanza universitaria en España. INE.  
 - Estimaciones de la población actual. / Estimaciones intercensales 1991-2000. Base Censo 2001. INE.  
 . Eurostat (Cuestionario UOE - Indicadores Estructurales de la Unión Europea).  
 . Sistema estatal de indicadores de la educación. Instituto de Evaluación

## Alcanzando el éxito escolar

España no sólo suspende en los grandes objetivos fijados por la Unión Europea (UE) para mejorar el nivel educativo en 2010, sino que retrocede peligrosamente en los más esenciales, según el informe presentado por la Comisión Europea en noviembre de 2009.

Este indicador, que se consideró como punto de referencia, se marcó como meta para 2010 y preveía que el 85% o más del segmento de la población de entre 20 años y 24 años tuviera como mínimo una formación superior ESO. En España, en estos momentos aún estamos lejos de alcanzar este objetivo puesto que nos encontramos en el 68,8%. El indicador se calcula considerando, en el numerador, el número de personas de 20 a 24 años que tienen como mínimo la educación secundaria postobligatoria y, en el denominador, la población española del tramo de edad de entre 20 y 24 años.

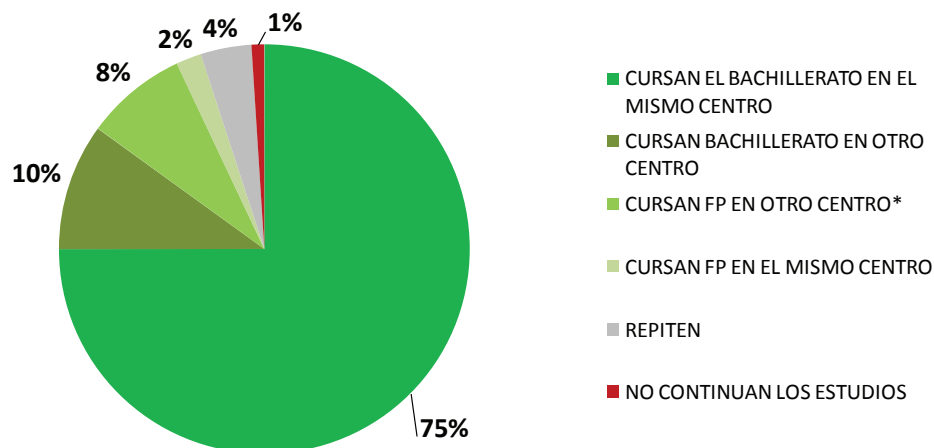
Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación. Año 2009



Fuente: Informe anual Datos y Cifras del Sistema Educativo Español 2010-2011 (datos de 2009)

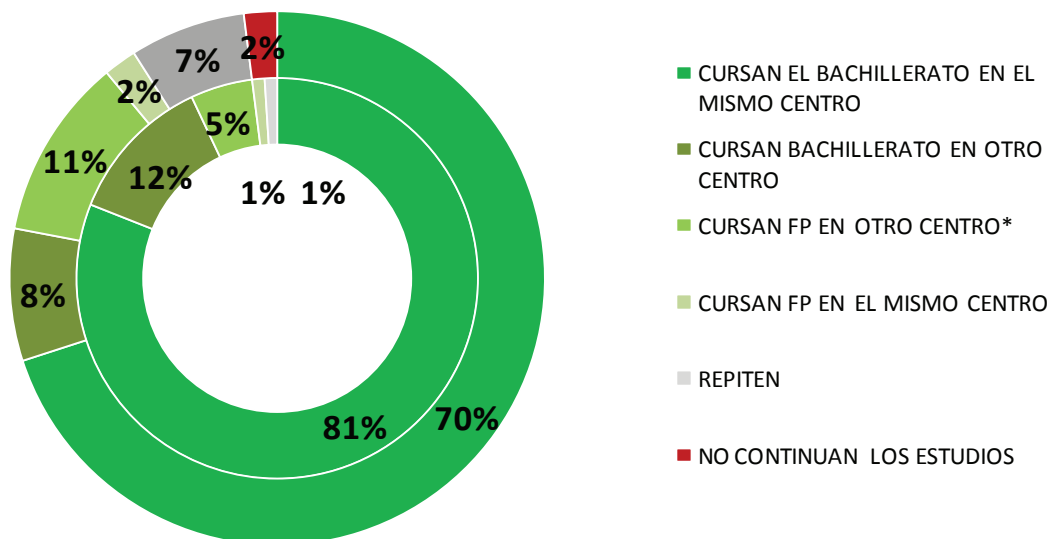
## Continuidad de 4º ESO a 2º Bachillerato en los centros asociados a EASSE Catalunya

El índice de fracaso escolar en los centros de educación diferenciada en Cataluña el curso 2008-09 se situó al 1%. De los 442 chicos y chicas que terminaron 4º de ESO en los centros asociados a EASSE el 95% lograron graduarse, el 4% repitió y sólo el 1% abandonó los estudios.



Si analizamos los datos por separado entre los centros de educación diferenciada femeninos y masculinos, asociados a EASSE Catalunya, observamos que los resultados son ligeramente mejores en los centros femeninos pero sin ser éstos significativos.

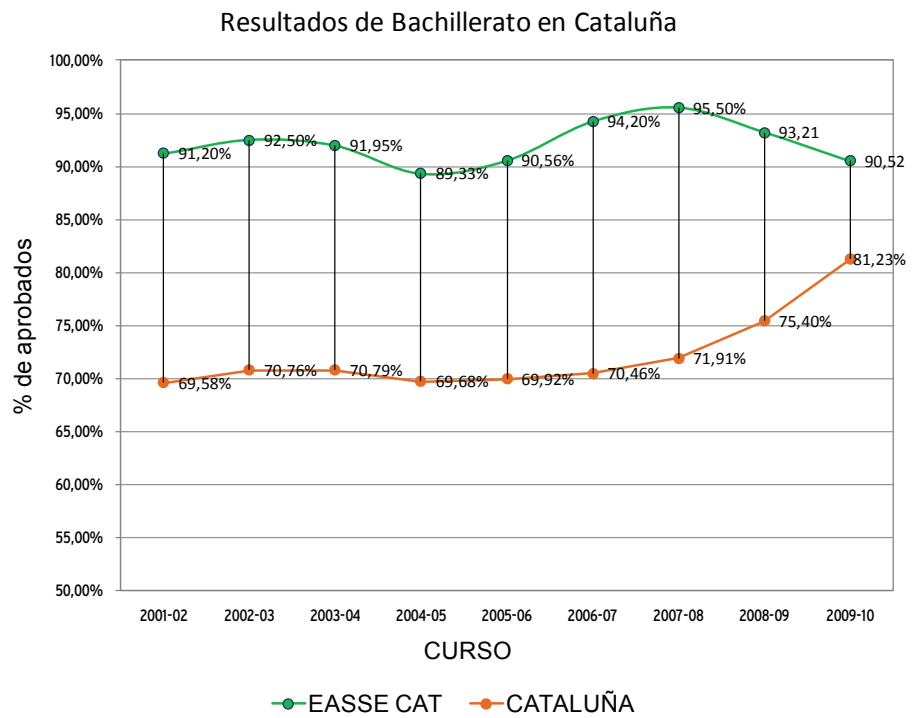
## Continuidad de 4º ESO a 2º Bachillerato en los centros asociados a EASSE Catalunya atendiendo al sexo de los alumnos



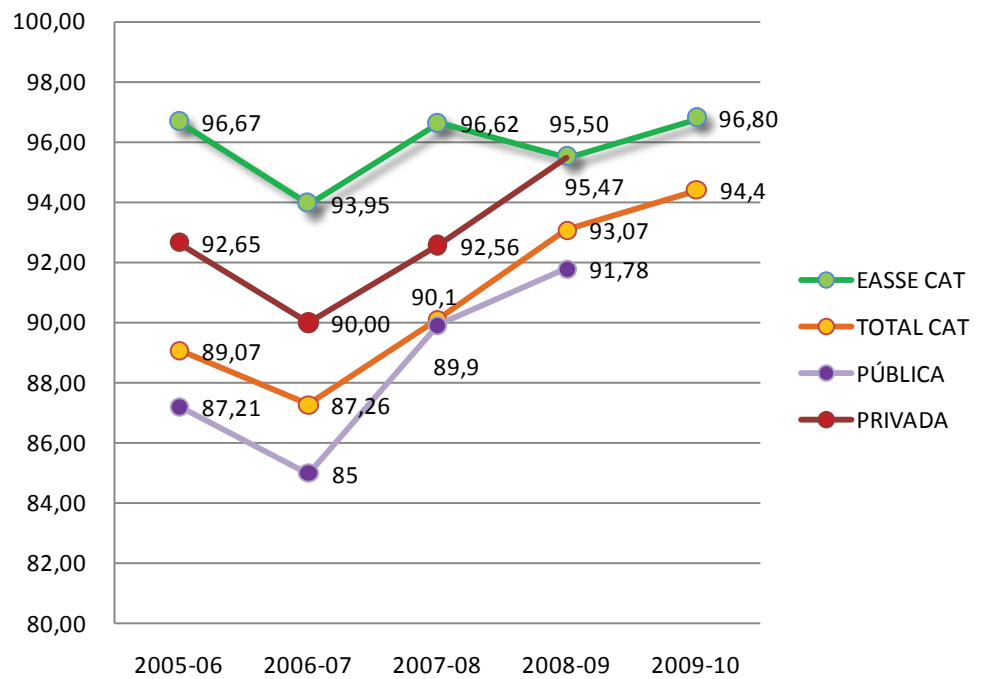
\* Sólo 4 de de los 14 centros asociados a EASSE dispone de Formación Profesional en el propio centro.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recogidos en los centros asociados a EASSE Catalunya en el curso 2008-09.

## Comparativa de resultados. Bachillerato y Selectividad en Cataluña



## Pruebas de acceso a la universidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística las Pruebas de acceso a la universidad publicadas por el Departamento de Educación del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

## Un modelo contrastado e innovador

En España, por circunstancias históricas, todos los centros diferenciados actuales son escuelas privadas concertadas, en cambio, en muchos países occidentales se están dando los mismos logros académicos en escuelas públicas. Además, son abundantes los ejemplos que demuestran que esta forma de organización escolar puede ayudar a combatir el fracaso escolar y fomentar la igualdad de oportunidades.

En el año 2002 en EEUU, después de rigurosos estudios impulsados por el Departamento de Educación y elaborados por prestigiosas Universidades e investigadores independientes, se retiró la prohibición de optar por el modelo de educación diferenciada en la escuela pública. En siete años se han superado el medio millar de centros públicos de estas características, con resultados muy positivos. Tanto **Arne Duncan**, secretario de Educación de EEUU, como **Obama** se han pronunciado públicamente a favor del modelo.

Son abundantes los ejemplos que demuestran que esta forma de organización escolar puede ayudar a combatir el fracaso escolar y fomentar la igualdad de oportunidades entre el alumnado recién llegado. En los barrios más desfavorecidos de Chicago, por ejemplo, sólo uno de cada 40 alumnos afroamericanos llegaba a la universidad. A raíz de estas cifras tan preocupantes nació el proyecto **Prep Urban Project**- instituto público para muchachos afroamericanos al que se entra por sorteo-. La cuota de éxito escolar de estos centros está por encima del 95%. De hecho, uno de los primeros colegios que visitó Obama con su esposa fue una de estas escuelas, lo que ha propiciado que sus alumnos sean conocidos como little obamas.

## Artículos en prensa internacional

- *Duncan can provide change we need. Chicago Tribune, Letter to the Editor 12/19/2008*
- *Charter Schools, Why they work. Plus: Arne Duncan talks education. Chicago Magazine. Febrero de 2009*
- *Boys and Girls Together, Taught Separately in Public School The New York Times 11/03/09*
- *Girls do better without boys, study finds. Single-sex schools improve GCSE results and help struggling pupils The Guardian, Wednesday 18/03/2009*
- *The White House Blog: "How Our Schools Should Be" - 2/4/2009*



## Estudios encargados por distintas Administraciones de EEUU para constatar la eficacia del modelo de educación diferenciada.

- *Early Implementation of Public Single-Sex Schools: Perceptions and Characteristics. U.S. Dep. of Education Office of Planning, Evaluation and Policy Develop. August 2008*
- *Can single-sex classrooms help close the achievement gap between boys and girls? The Literacy and Numeracy Secretariat - Ontario Ministry of Education June 2007*
- *Comparative Indicators of Education in the U.S. and Other G-8 Countries: 2009 Average scale scores students in reading literacy, maths and science by country U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION, March 2009*

## Leyes y propuestas educativas internacionales en los últimos años a favor de la educación diferenciada

### ESTADOS UNIDOS

Non discrimination on the Basis of Sex in Education Programs or Activities Receiving Federal Financial Assistance; Final Rule. Office for Civil Rights, U.S. Department of Education. (October 25, 2006)

### FRANCIA

LOI no 2008-496 du 27 mai 2008 portant diverses dispositions d'adaptation au droit communautaire dans le domaine de la lutte contre les discriminations (1)

### ALEMANIA

Memorando para el Pacto Nacional para las mujeres en profesiones MINT Berlín, 17 de juny de 2008

## Igualdad de oportunidades

La educación diferenciada ofrece a ambos sexos las mismas oportunidades educativas. Si ambos sexos se benefician, en centros separados, del mismo currículo, de unas instalaciones escolares de calidad y de un personal docente calificado, no es propio hablar de educación discriminatoria o segregada.

La educación segregada es aquella organización escolar, felizmente superada en los países de nuestro entorno, que separaba niños y niñas para ofrecerles una educación diferente y desigual, en función de los roles vitales a los que, por un supuesto determinismo biológico, hombres y mujeres estaban predestinados a realizar desde su nacimiento. El determinismo biológico de la segregación escolar es contrario al marco jurídico de toda sociedad avanzada, porque atenta contra la dignidad de la persona y la igualdad de oportunidades. Llegados a este punto, conviene recordar algunos planteamientos jurídicos que enmarcan la cuestión que nos ocupa.

### Constitución Española

**Artículo 27.1** *“Toda persona tiene derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.”*

**Artículo 27.6** *“Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.”*

**Artículo 14** *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”*

**Artículo 10.2** *“Las normas relativas a los derechos fundamentales -como es el caso de la LODE- ya las libertades que la Constitución reconozca interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España”.*

Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra las discriminaciones en materia de enseñanza del 14 de diciembre de 1960, que fue aceptada por España el 20 de agosto de 1969.

**Artículo 2** *“(…) las situaciones siguientes no serán consideradas como constitutivas de discriminación en el sentido del artículo 1 de la presente Convención:*

a) *La creación o el mantenimiento de sistemas o centros de enseñanza separados para los alumnos*

*de sexo masculino y para los de sexo femenino, siempre que estos sistemas o centros ofrezcan facilidades equivalentes de acceso a la enseñanza, dispongan de un personal docente igualmente calificado, de locales escolares y de un equipo de igual calidad, y permitan seguir los mismos programas de estudio o programas equivalentes.*

*b) La creación o el mantenimiento, por motivos de orden religioso o lingüístico, de sistemas o centros separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos, si la participación en estos sistemas o la asistencia a estos centros es facultativa, y si la enseñanza que se imparte se ajusta a las normas que las autoridades competentes puedan haber fijado o aprobado, particularmente para la enseñanza del mismo grado (...)*”.

Este artículo 2 de la Convención fue ratificado en 1999 por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.

### Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948

**Artículo 26.3** “*Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*”

### Jurisprudencia en España

Hay que mencionar, también, la jurisprudencia que esta cuestión ha generado en los últimos años en nuestro país. Un conocido sindicato recurrió, desde Asturias, contra una **Orden del MEC de 9-5-1997** que otorgaba el concierto en algunos centros privados con educación diferenciada, por entender que discriminaban a los alumnos en su proceso de admisión por razón del sexo, lo que según ellos lesionaba el artículo 14 de la Constitución. El recurso fue resuelto por sentencia de la Audiencia Nacional el 20 de diciembre de 1999, que desestimó las acusaciones:

*“... el Hecho de que en un centro docente se impartan Enseñanzas solo a Niños o solo a niñas, no puede considerarse que suponga una Discriminación por razón de sexo desde el momento en que los Padres o tutoras pueden elegir, Dentro de un entorno gratuito de Enseñanza, entre los diversos centros existentes en un determinación Territorio (...)*” .

La posibilidad de dirigir un centro a alumnos de un mismo sexo es algo que se puede incorporar a su carácter propio, y es una opción educativa perfectamente compatible con todo el ordenamiento jurídico. Los conciertos educativos no pueden mutar el carácter propio de los centros escolares: esto sería inconstitucional. El dinero público se destina al pago de los gastos que genera el alumno en el ejercicio de su derecho a la educación: de esta manera hace efectiva la libertad de enseñanza. Los conciertos educativos no son una forma de contrato administrativo de gestión de servicios públicos, sino un sistema para financiar la enseñanza básica y obligatoria, que de acuerdo con la Constitución debe ser también gratuito. Denegar el concierto en algunos centros por razón de su legítimo carácter propio resultaría discriminatorio.

## ¿Es la mixticidad un dogma?

La generalización de la escuela mixta en Occidente conllevó la desaparición de la escuela segregada. Posibilitó que las mujeres accedieran en masa a unas oportunidades educativas que durante siglos habían sido un privilegio exclusivamente masculino. Con el tiempo, este logro tan positivo ha ensalzado la mixticidad a la categoría de dogma incuestionable. La escuela mixta, para muchos, es sinónimo de democracia, de libertad, de convivencia, de derechos humanos y consideran que se trata de una conquista social, que hay que preservar a cualquier precio.

Sin embargo, la conquista social que tanto hay que preservar y celebrar es la escolarización universal y de calidad para ambos sexos. La escuela mixta fue la organización escolar -la herramienta- que permitió la escolarización universal. No debemos confundir el medio con el fin. En este sentido, podemos afirmar que la mixticidad es una realidad educativa sobredimensionada. Es una opción educativa que ha acabado monopolizando los valores de la Modernidad.

Confundir la conquista de la escolarización universal con la mixticidad lleva a muchas mentalidades a considerar que la separación escolar o la serena reivindicación sobre la diferencia ponen en peligro los logros democráticos, la igualdad de oportunidades, y tantos otros valores que se han sobreañadido la existencia de la mixticidad.

En el siglo XXI celebramos la escolarización universal, pero pensamos que las sociedades verdaderamente avanzadas y democráticas deben permitir que sus ciudadanos puedan decidir activamente sobre asuntos tan importantes como la educación de las futuras generaciones. No hay ciencia que pueda considerarse plenamente desarrollada: la ciencia médica, por ejemplo, muestra una evolución y una innovación constantes. Los sistemas educativos actuales, lejos de ser perfectos, deben abrirse al replanteamiento pedagógico.

Uno de los más urgentes es el de su propia misión en la sociedad. Hoy sabemos que para que cualquier organización humana llegue a cumplir sus objetivos con un sentido de eficacia, es imprescindible que defina, delimite y conozca su misión. Las metáforas de conquista social que se han asociado con la mixticidad han acabado otorgando la escuela unas funciones socializadoras infinitas.

Actualmente, la capacidad de transformación social y las expectativas que se depositan en la escolarización están sobredimensionadas. Muchos planteamientos parecen pedir a la escuela que supla todas las insuficiencias de la sociedad, cargando en la acción de los docentes responsabilidades formativas-educación nutritiva, vial, sexual, etc. - Que deberían ser compartidas o delegadas en otros ámbitos de formación. Además, la mixticidad ha sido vista como una realidad educativa que debe reflejar y practicar la convivencia social. Esta concepción de la escuela como un lugar de socialización “natural” es una visión sesgada, que acaba difuminando los verdaderos principios y las prioridades de la escolarización.

La escuela no es ni la familia ni la sociedad: es una comunidad a medio camino entre la socialización familiar y la socialización del mundo. La escuela no es una comunidad “natural”, sino que es una construcción humana, un artefacto. No es “la vida misma”, sino “una preparación para la vida”. Una preparación en la que los componentes formativo y académico deben ser altamente importantes. Por tanto, cualquier planteamiento escolar-la mixticidad, la educación diferenciada-es intrínsecamente artificial. Y nos atreveremos a decir que, para llevar a cabo su misión prioritaria, la escuela debe ser artificial. Cuando la escuela es acosada por la cultura anti-académica de la sociedad, se encuentra con muchos obstáculos para realizar la tarea que le es propia.

Los grupos de un solo sexo, lejos de considerarse “artificiales”, forman parte de las agrupaciones más espontáneas que los seres humanos establecen durante los primeros años de su socialización.

La educación diferenciada es una opción escolar de presente y con mucho futuro. En la actualidad, numerosos países de nuestro entorno reconocen la aportación que la educación diferenciada puede hacer a la resolución de los problemas candentes de los sistemas educativos occidentales, y posibilitan jurídicamente la creación de escuelas diferenciadas. Algunos de los países más avanzados del mundo, como Alemania, Estados Unidos o Dinamarca, incluso ofertan clases diferenciadas dentro de la escuela pública, enriqueciendo el abanico de posibilidades educativas de la sociedad. Además, existe una amplia literatura académica, proveniente sobre todo de países anglófonos, sobre los efectos de la educación diferenciada como alternativa a la mixticidad. En todo el mundo, hace décadas que se considera la educación diferenciada como una opción educativa legítima, merecedora de ser objeto de la investigación académica universitaria.

El comisario Europeo de Educación y Cultura, el eslovaco **Jan Figel**, se posicionó abiertamente sobre la educación diferenciada.

*“Europa es lo suficientemente amplia para dar cabida a todos los modelos educativos. No estamos en contra de la educación diferenciada y no impondremos un modelo, porque no queremos establecer un sistema único”.*

Entrevista a Jan Figel publicada por el diario La Razón el 18 de mayo de 2009



## Enlaces

### Estudios internacionales

*Comparative Indicators of Education in the U.S. and Other G-8 Countries: 2009 Average scale scores students in reading literacy, maths and science by country* U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION, March 2009

<http://nces.ed.gov/pubs2009/2009039.pdf>

*Early Implementation of Public Single-Sex Schools: Perceptions and Characteristics.* U.S. Dep. of Education Office of Planning, Evaluation and Policy Develop. August 2008

<http://www2.ed.gov/rschstat/eval/other/single-sex/characteristics/index.html>

*Can single-sex classrooms help close the achievement gap between boys and girls?* The Literacy and Numeracy Secretariat - Ontario Ministry of Education June 2007

<http://www.edu.gov.on.ca/eng/literacynumeracy/inspire/research/Demers.pdf>

*The Good Schools Guide.* A study of Value Added scores by the Good Schools Guide proves what has always been a hunch: girls really do learn better in girls' schools than in co-ed.

<http://www.goodschoolsguide.co.uk/news-/whats-new/do-girls-do-better-in-girls-schoolsn-2.html>

*Women Graduates of Single-Sex and Coeducational High Schools: Differences in their Characteristics and the Transition to College* (2009)

[http://www.heri.ucla.edu/PDFs/Sax\\_FINAL%20REPORT\\_Sing\\_IF02B4.pdf](http://www.heri.ucla.edu/PDFs/Sax_FINAL%20REPORT_Sing_IF02B4.pdf)

### Repercusión en medios de comunicación

*“Los estereotipos pierden su razón de ser en los colegios diferenciados”* Magisterio, 28/04/09

<http://www.magisnet.com/noticia.asp?ref=4939>

*Boys and girls need separate classes* The Telegraph, 22/04/09

<http://www.telegraph.co.uk/news/uknews/1538492/Boys-and-girls-need-separate-classes.html>

*Separar por sexo ¿es pedagógico?* La Vanguardia, 16/04/09

<http://www.lavanguardia.es/ciudadanos/noticias/20090416/53684154996/separar-por-sexos-es-pedagogico.html>

*El fracaso escolar ¿Cuestión de sexo?* El País 12/04/09

[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/fracaso/escolar/cuestion/sexo/elpepisoc/20090412elpepisoc\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/fracaso/escolar/cuestion/sexo/elpepisoc/20090412elpepisoc_1/Tes)

*The White House Blog: “How Our Schools Should Be”* - 2/4/2009

[http://www.whitehouse.gov/blog\\_post/how\\_our\\_schools\\_should\\_be/](http://www.whitehouse.gov/blog_post/how_our_schools_should_be/)

*Los alumnos de colegios sin chicas obtienen mejores notas* El Periódico 19/03/2009

<http://www.elperiodico.cat/ca/noticias/societat/20090319/les-alumnes-descoles-sense-nois-treuen-mes-bones-notes/214540.shtml>

*Boys and Girls Together, Taught Separately in Public School* The New York Times 11/03/09

<http://www.nytimes.com/2009/03/11/education/11gender.html>

*Girls do better without boys, study finds. Single-sex schools improve GCSE results and help struggling pupils* The Guardian, Wednesday 18/03/2009

<http://www.guardian.co.uk/education/2009/mar/18/secondary-schools-girls-gcse-results>

*Charter Schools, Why they work. Plus: Arne Duncan talks education Chicago Magazine, febrer de 2009*  
<http://www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2009/06/21/AR2009062101783.html>

*Teaching Boys and Girls Separately The New York Times, 02/03/08*  
<http://www.nytimes.com/2008/03/02/magazine/02sex3-t.html>

*El BMBF, nuevas iniciativas técnicas y científicas para mujeres DW-WORL.DE DEUTSCHE WELL, 23/06/2008*

*Duncan can provide change we need – Chicago Tribune, Letter to the Editor 12/9/2008*  
<http://www.urbanprep.org/file.asp?F=chicago-tribune-letter-to-the-editor-12-19-2008.pdf&N=chicago-tribune-letter-to-the-editor-12-19-2008.pdf&C=news>

## **Leyes y propuestas educativas internacionales**

### **ESTADOS UNIDOS**

*Non discrimination on the Basis of Sex in Education Programs or Activities Receiving Federal Financial Assistance; Final Rule. Office for Civil Rights, U.S. Department of Education. (October 25, 2006)*  
<http://www2.ed.gov/legislation/FedRegister/finrule/2006-4/102506a.pdf>

### **FRANCIA**

*LOI no 2008-496 du 27 mai 2008 portant diverses dispositions d'adaptation au droit communautaire dans le domaine de la lutte contre les discriminations (1)*  
[http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do;jsessionid=ED3ED799CD2EFECE00F2B83C92982984.tpdjo09v\\_2?cidTexte=LEGITEXT000018880606&dateTexte=20110211](http://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do;jsessionid=ED3ED799CD2EFECE00F2B83C92982984.tpdjo09v_2?cidTexte=LEGITEXT000018880606&dateTexte=20110211)

### **ALEMANIA**

*Memorando para el Pacto Nacional para las mujeres en profesiones MINT. Berlín, 17 De junio de 2008*  
[http://www.bmbf.de/pub/pakt\\_zu\\_mint\\_berufen.pdf](http://www.bmbf.de/pub/pakt_zu_mint_berufen.pdf)  
*Web del proyecto*  
<http://www.komm-mach-mint.de/>